MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 007/18.
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" ID: 343.630"

1. Introducción

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 26 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 08:00 horas, en la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. Antecedentes

A) Rubro 240 FF.FF 30 del Ejercicio Fiscal 2018.-
B) Publicación: en el SICP.-
C) Miembros del comité de Evaluación: **DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN Nº 06/16, SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO, SR. DIGNO MENA ROJAS, SRA. MIRIAN RIVEROS.-**
D) El sistema de adjudicación es por él: Total.-

3. De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en el local de la Municipalidad, en fecha 21 de Marzo del corriente año; siendo las 09:00 horas, presentándose la empresa:

- **TALLER MECANICO BIZZO.**

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TALLER MECANICO BIZZO
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE

Maximo Orrego Digno Mena Rojas Mirian Riveros

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Patente Municipal del año en curso.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2.051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE Según se puede observar en el sistema SINARD propietario y representante legal de la firma no figura como funcionario de ninguna institución publica

4.3 **CRITERIOS ECONÓMICOS** – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.-

5. <u>Conclusión:</u>

5.1 Que, no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado que la empresa TALLER MECANICO BIZZO, cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, **conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34** inc. c) que expresa "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", **Art. 28** de la misma Ley, **por un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido**; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 08:50 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Maximo Orrego
SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARÍA ·

Digno Mena Rojas
SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 005/2018
Bien/Servicio: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS
ID: 343.630
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

							TALLER MECANICO BIZZO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluido
1	73152101-013	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - (Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	8.000.000	8.000.000
2	73152101-028	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión - (Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.700.000	1.700.000
3	73152101-001	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno - (Serv. de mant. y repar. de sistema de freno)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.800.000	1.800.000
4	73152101-017	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección - (Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
5	73152101-015	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión - (Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	2.000.000	2.000.000
6	73152101-028	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico - (Serv. de repar. y mant. de sistema electrico)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.800.000	1.800.000
7	73152101-013	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague - (Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.600.000	1.600.000
8	73152101-061	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero - (Serv. de mant. y repar. de Tren delantero)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
9	73152101-009	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero - (Serv. de mant. y repar. de Tren trasero)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.900.000	1.900.000
10	73152101-085	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor - (Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	900.000	900.000
11	73152101-040	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision - (Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.100.000	1.100.000
12	73152101-042	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - (Serv. de mant. y repar. de sistema de freno)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	800.000	800.000
13	73152101-034	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección - (Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	650.000	650.000
14	73152101-027	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension - (Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	950.000	950.000
15	73152101-084	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema electrico - (Serv. de repar. y mant. de sistema electrico)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	2.000.000	2.000.000
16	73152101-034	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague - (Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						29.700.000

MUNICIPALIDAD 1RO DE MARZO · SECRETARIA ·

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 005/2018
Bien/Servicio: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS
ID: 343.630
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

							TALLER MECANICO BIZZO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total IVA incluido
1	73152101-013	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de Motor - (Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	8.000.000	8.000.000
2	73152101-028	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión - (Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.700.000	1.700.000
3	73152101-001	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno - (Serv. de mant. y repar. de sistema de freno)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.800.000	1.800.000
4	73152101-017	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección - (Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
5	73152101-015	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión - (Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	2.000.000	2.000.000
6	73152101-028	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico - (Serv. de repar. y mant. de sistema electrico)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.800.000	1.800.000
7	73152101-013	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague - (Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.600.000	1.600.000
8	73152101-061	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero - (Serv. de mant. y repar. de Tren delantero)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
9	73152101-009	TRACTOR NEW HOLLAND MODELO TL85E Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero - (Serv. de mant. y repar. de Tren trasero)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.900.000	1.900.000
10	73152101-085	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor - (Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	900.000	900.000
11	73152101-040	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision - (Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.100.000	1.100.000
12	73152101-042	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de mant. y repar. de sistema de freno - (Serv. de mant. y repar. de sistema de freno)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	800.000	800.000
13	73152101-034	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección - (Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	650.000	650.000
14	73152101-027	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension - (Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	950.000	950.000
15	73152101-084	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema electrico - (Serv. de repar. y mant. de sistema electrico)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	2.000.000	2.000.000
16	73152101-034	CAMIONETA NISSAN FROTIER 4X4 DOBLE CABINA Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague - (Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague)	Unidad	1	40.000.000	80.000.000	1.500.000	1.500.000
		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						29.700.000

MUNICIPALIDAD DE 1RO DE MARZO • SECRETARIA •

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.